

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecinueve horas con veintinueve minutos (19h29), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. La Paz 3273 y Chimborazo, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General y Presidente, realizada el 3 de abril de 2019, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Washington Geovanny Muñoz Hidalgo en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Luis Oswaldo Cazorla Peña. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 64,81% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario la compañía, señora Nancy Amparito Damián Aucancela. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**.

### ***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.***

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realizará el día viernes 19 de abril de 2019, a las 19h00, en su domicilio principal ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. La Paz 3273 y Chimborazo, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:*

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.*
- 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018,*
- 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018,*
- 4. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

*Se convoca en forma personal e individual a la Comisaria de la compañía, señora Nancy Amparito Damián Aucancela, a quién también se le está convocando mediante comunicación por escrito y por correo electrónico.*

*De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios; Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los*

*accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el cantón Riobamba en las calles en la Av. La Paz 3273 y Chimborazo. Riobamba, 3 de abril de 2019.*

*Luis Oswaldo Cazorla Peña*  
**GERENTE GENERAL**

*Washington Geovanny Muñoz Hidalgo*  
**PRESIDENTE".**

El señor Presidente, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la palabra el señor Luis Oswaldo Cazorla Peña quien agradece a los accionistas por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; que están al día con las obligaciones del Servicio de Rentas Internas. Manifiesta que este año la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones. A continuación, da lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante. Por lo expuesto, el accionista señor Marco Raúl Lara Granizo MOCIONA que sea aprobado el informe presentado por el señor gerente general. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Luis Oswaldo Cazorla, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3).

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

**2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Interviene el señor Segundo Gilberto Sanunga Miñarcaja, presidente de la compañía, quién agradece por la confianza brindada en su administración del período del ejercicio económico 2018, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, que contiene la información detallada de su gestión, solicita que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor accionista Mario José León Yucta MOCIONA que se apruebe el informe presentado por el señor Presidente. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Segundo Gilberto Sanunga Miñarcaja, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

### **3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Interviene el señor Comisario de la compañía señor Marco Raúl Lara Granizo del período 2018, quién agradece a los accionistas por el apoyo a su gestión. Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene una información detallada. El señor Presidente dispone que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor Angel Guido Damián Paguay MOCIONA que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario del ejercicio económico 2018. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Marco Raúl Lara Granizo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 5)**.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

### **4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Interviene el Gerente General de la compañía y manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas el balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2018. Dispone que los documentos referidos se adjunte como documento habilitante.

Interviene la ingeniera Angélica Padilla contadora de la compañía y da una explicación detallada del balance del ejercicio económico 2018, con sus respectivos respaldos contables.

Luego de varias preguntas por parte de los accionistas, el señor accionista Gerardo Clemente Vallejo, eleva a MOCION que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018

Esta moción es respaldada por los todos los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6) y ratificar su contenido.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

#### **5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Después de analizar la información financiera, se desprende que en el ejercicio económico 2018 no existe ni utilidad ni pérdida por lo cual el gerente general MOCIONA que se de por conocido. La moción es respaldada por los accionistas, apoyada la moción, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCION.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve: (i) Dar por conocido que en el balance del ejercicio económico 2018 no refleja ni utilidad ni pérdida.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

#### **6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veintiún horas con doce minutos (21h12), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Hugo Alcides Damián Paguay MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., a las veintiún horas con veinte y dos minutos (21h22). Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Washington Geovanny Muñoz Hidalgo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Oswaldo Cazorla Peña.  
SECRETARIO DE LA JUNTA